ACTA DE APERTURA CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 14/17

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE a los diez días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con treinta minutos, se realiza el cierre de recepción de ofertas de la Contratación Directa Nº 14/17 con ID N° 327337 para "Servicios gastronómicos para evento de fin de año", en presencia de la funcionaria Diana M. Sugastti Neira, por la Unidad Operativa de Contrataciones.

Se deja constancia que a la hora fijada como cierre del plazo establecido para la recepción de ofertas, se recibió 1 (un) sobre, correspondiente a las firma:

- VELUTE S.R.L.

Será establecida **una nueva fecha tope de presentación y apertura de sobres**, atendiendo lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que establece que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer, si lo considerase pertinente, **la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas** o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03".

El sobre recibido permanecerá en custodia de la Unidad Operativa de Contrataciones hasta la prórroga de apertura.

La nueva fecha será difundida a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Siendo las nueve horas con cuarenta minutos, y en prueba de conformidad con lo actuado, se firma en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Diana M. Sugastti N.
Sub Responsable UOC

Gloria Diez Perez
CI. 1.826.195 – Velute S.R.L.